

PLENARIO REGIONAL DEL MOVIMIENTO NACIONAL INTERSINDICAL

Buenos Aires, 30 de Enero de 1971

El sábado 30 de enero se realizó en el salón de Chacabuco 955, el PLENARIO REGIONAL convocado por el Movimiento Nacional Intersindical, con la participación de más de quinientos delegados, representantes de sindicatos, nucleamientos, agrupaciones y comisiones internas de la Capital Federal, el Gran Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Rosario y La Plata.

Las deliberaciones fueron presididas por los componentes de la Comisión Nacional, Agustín Tosco, Antonio Scipione, Alberto Cortés, Horacio Sacierain, Aarón Alterman, Santiago Alzaá, Salvador Morales, Héctor Di Biase, Pedro Curkovich, José López y Juan Simon.

Al inicio de las deliberaciones, se rindió

un emotivo homenaje a todos los mártires de la causa popular, a los presos, perseguidos y torturados por la dictadura, con la presencia del padre de Felipe Vallese y la señora esposa e hijos del Dr. Néstor Martins y familiares de Nildo Centeno. El Plenario denunció y repudió el cobarde y alevoso atentado contra Martins y Centeno, señalando la responsabilidad de los organismos parapoliciales del régimen en este hecho y reiteró su firme exigencia de agotar todos sus esfuerzos para su esclarecimiento y recuperar la vida y la libertad de estos ciudadanos.

Luego de varias horas de entusiastas deliberaciones, el Plenario aprobó un *documento y un Plan de Acción*, cuyo texto se expone seguidamente.

EDITADO POR EL MOVIMIENTO NACIONAL INTERSINDICAL

DECLARACION DEL PLENARIO

Reunidos en la capital federal el 30 de enero de 1971, en Plenario convocado por el Movimiento Nacional Intersindical, los representantes de sindicatos, agrupaciones, comisiones internas y trabajadores en general, de la capital federal, el Gran Buenos Aires y algunas provincias, hemos debatido la angustiada situación económica y social por la que atraviesa la clase laboriosa y todo el pueblo argentino, y a ellos nos dirigimos con este mensaje de unidad y de lucha, únicas armas con las que los trabajadores podrán hacer frente y derrotar a la ofensiva de los monopolios foráneos y la oligarquía, impuesta por la dictadura.

La Ofensiva Reaccionaria

Después de los paros generales del 9 y del 22 de octubre y del 12 y 13 de noviembre, que con la fuerza de su unanimidad demostraron el total enfrentamiento del pueblo trabajador con el gobierno y la política de los opresores, y cuando esa lucha en ascenso hacía temblar a la dictadura poniéndola en la alternativa de ceder ante algunas reclamaciones, la dirección de la CGT canceló su plan de lucha y volvió al viejo y desacreditado recurso del "diálogo", permitiendo a la dictadura recrudecer su ofensiva mediante la concesión de un irrisorio aumento de salarios y un simultáneo aumento general de los precios que no sólo lo invalida, sino que entraña una brutal disminución del nivel de vida del pueblo.

Los aumentos de los combustibles, de los transportes, del gas y la electricidad, con su repercusión en los costos industriales y el consecuente aumento de la alimentación, la indumentaria y todos los artículos de primera necesidad, sumado ello a la nueva ley de alquileres con su disyuntiva de desalojo o erogaciones imposibles para el trabajador, empeoran la perspectiva de hambre y miseria general a corto plazo, a la que será preciso oponer una inmediata resistencia. Pero el gobierno sale al encuentro de esta actitud con la ley 18.888 que dictamina por anticipado un tope de aumentos de salarios del dieciséis por ciento para todo el año 1971, incluido el reciente seis por ciento otorgado, cuando las propias estadísticas oficiales —no reales— señalan que durante 1970 el costo de la vida aumentó un 21,7% y se prevé un aumento mayor aún para el presente año, que ya se manifiesta crudamente. Además con la distorsión del presupuesto familiar, en el cual el rubro alimentación cubre el ochenta por ciento de los gastos, la carestía de la vida en los hogares obreros creció el 30 por ciento en 1970, mientras los incrementos nominales en el mismo año llegaron solamente al catorce por ciento.

El aumento del seis por ciento ya vigente pero

no cobrado no compensó lo perdido el año anterior y según lo anticipado en fuentes oficiales, solamente en enero de este año el nivel de precios creció en un cinco por ciento.

Con los topes y pautas del ministro Ferrer la clase trabajadora seguirá cada vez más sumergida en su nivel de vida.

Tal es la política que, especialmente desde el golpe militar de 1966, viene siendo dictada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y que con distintos lemas ejecutaran Salimei, Krieger Vasena, Dagnino Pastore, Moyano Llerena y ahora Aldo Ferrer, destinada a favorecer los intereses de los monopolios que explotan en la Argentina una mano de obra barata y a saquear nuestras riquezas, para acrecentar sus fabulosas ganancias amasadas con el sudor y la sangre de los argentinos.

Los Monopolios

Son esos monopolios los que, como los frigoríficos del pool imperialista, aun pagando salarios miserables a sus trabajadores, han elevado el precio de la carne hasta el abusivo nivel actual, y para lograr nuevos privilegios, subvenciones, exenciones de impuestos, etc., cierran las plantas del Swift en Rosario y en Berisso, dejando en la calle a miles de trabajadores.

Son esos monopolios los que, como la Fiat y la Kaiser-Renault en Córdoba, pretenden imponer sus designios explotadores sobre el heroico pueblo de esa provincia, en una actitud que es fuente permanente de conflicto.

Son esos monopolios los que, como el poderoso consorcio gráfico Códex, perpetran quiebras fraudulentas dejando un tendal de desocupados.

Son esos monopolios los que, como los grandes bancos particulares, en su mayoría extranjeros, a pesar de los beneficios multimillonarios que registran sus balances, se niegan a equiparar los sueldos con los de los bancos oficiales, no obstante la insuficiencia de éstos.

La conjura de los monopolios no se puede parar con declamaciones espectaculares y demagógicas ni con poses pretendidamente nacionalistas, sino con una política que limite realmente el poder de los monopolios en el país y nacionalice los bienes y recursos de los que se han apoderado. Verdadera manera de defender nuestro patrimonio y la soberanía nacional es que los monopolios imperialistas sean estatizados con control sindical, sin compensación alguna y puestos al servicio del pueblo y del país, para funcionar en el esquema de una gran planificación económica nacional, comenzando en forma urgente por los de la carne, que originan en este

El Topo Blindado

momento la más aguda crisis en el sector laboral, popular y económico.

Las Luchas Obreras

Es por ello que el Plenario del Movimiento Nacional Intersindical considera que la lucha actual de la clase obrera cordobesa, de los trabajadores de la carne, del personal de Códex, de los empleados bancarios y las libradas en Córdoba, Rosario, Tucumán, Catamarca, petroleros, portuarios, gráficos de Fabril, El Chocón y tantos otros, es una lucha que incumbe a toda la clase obrera del país, a todos los argentinos, puesto que se dirige no sólo a defender particulares reivindicaciones y el derecho al trabajo, sino a conquistar cambios de fondo en la vida económica nacional y a liquidar los factores que traban el desarrollo y la prosperidad del país; la dominación imperialista y el latifundio, representados por la dictadura.

El Plenario denuncia también la agudización del clima represivo alentado por la dictadura para acallar la rebeldía creciente de vastos sectores del pueblo; particularmente el ataque e intervención a las organizaciones sindicales que se rebelan contra el esquema participacionista, la homologación de los fraudes perpetrados en las elecciones sindicales, la persecución y encarcelamiento de militantes y dirigentes obreros, estudiantes y políticos, los secuestros organizados desde las esferas oficiales y ejecutados por grupos terroristas parapoliciales que actúan impunemente como en el caso Martins-Centeno y que llegan a la iniquidad del crimen político.

La Pasividad de los Dirigentes de la CGT

Indigna la actitud pasiva y cómplice que ante esta situación observa la dirección de la CGT. Tras las jornadas huelguísticas de octubre y noviembre, los dirigentes participacionistas de la CGT han impuesto una nueva tregua, con los resultados que hemos constatado. Es inaudito que no hayan dicho una palabra frente al grave atentado contra las vidas de Martins y Centeno, ni frente a los numerosos presos gremiales y políticos que pueblan las cárceles, ni frente a las masivas cesantías y sanciones por causa de la frondosa legislación represiva. Han fingido una nueva expectativa frente a la política económica del ministro Ferrer, como si fuera realmente algo nuevo y no la continuidad de la entrega y la opresión. Ahora se muestran sorprendidos, fingiendo su protesta contra los alcances de la ley N° 18.888 que ellos conocían antes de que tomara estado público, por la denuncia de distintos sectores de trabajadores y de órganos periodísticos. Han alimentado esperanzas en la discusión de las paritarias, que ellos sabían tramposas, para que el gobierno ganara tiempo.

Hasta este momento se han negado a convocar

el Comité Central Confederal con el único argumento de que no había "motivos valederos" para hacerlo. La verdad es que temen ser rebasados por la presión de las bases que demandan la continuidad de la lucha. Es evidente que los dirigentes de la CGT pretenden seguir maniobrando para impedir que los trabajadores salgamos a la lucha en forma organizada y unida en todo el país, y para aislar y debilitar las luchas de los gremios y personales en conflicto.

La Nueva Crisis de la Dictadura

Mientras tanto, una nueva crisis política se desarrolla en el seno del equipo gobernante y se avecina un nuevo reemplazo de los personeros de turno más desprestigiados por otros que sigan su misma orientación con distinta cobertura. El Plenario intersindical alerta a la clase obrera para que no se deje engañar por esas maniobras reaccionarias de los que, desde dentro y fuera del oficialismo, buscan una salida política de conciliación para cerrarle al pueblo el acceso al poder y mantener intactas las estructuras de atraso y dependencia. No es el relevo de hombres hecho a espaldas del pueblo lo que encauzará al país hacia auténticas soluciones, sino el derrocamiento de la dictadura de los monopolios y la oligarquía.

El Plenario declara que no habrá soluciones para la clase trabajadora mientras no se logre institucionalizar la voluntad popular y como un medio hacia la salida que posibilite su plena vigencia y su libre determinación para decidir su destino, sin limitaciones ni exclusiones y hacia un profundo y revolucionario cambio de estructuras, con la participación directa de todas las fuerzas populares.

Continuar la Lucha

El Plenario del Movimiento Intersindical Nacional se dirige a todos los sectores del movimiento sindical del país, a todos los trabajadores dispuestos a enfrentar la política reaccionaria y antinacional de la dictadura, exhortándolos a luchar por esas soluciones de fondo que son la base de un auténtico cambio, pero también, mientras tanto, a realizar acciones comunes en defensa de cada reivindicación, de los salarios, de las fuentes de trabajo, de los derechos políticos y sindicales, contra la carestía. Los llama a demandar en todas las instancias un aumento de emergencia de \$ 20.000 sobre los actuales salarios, con una simultánea congelación de los precios, y a cuenta del que resuelvan las comisiones paritarias bajo el régimen de la Ley 14.250, es decir, sin aceptar las limitaciones de la Ley N° 18.888; y asimismo un aumento de \$ 10.000 para todos los jubilados y pensionados.

El Plenario hace suyo el Plan propuesto por el Plenario de la Regional Córdoba de la CGT, que en sus lineamientos generales interpreta las nece-

sidades y aspiraciones de toda la clase obrera del país y sostiene el camino de la lucha inconciliable contra los poderes de la opresión antiobrera y antinacional.

Para alcanzar tales objetivos, el Plenario del Movimiento Nacional Intersindical exhorta a los compañeros de todo el país a realizar reuniones y plenarios en todos los niveles, discutir estas cuestiones que están en el centro de la problemática actual, constituir comisiones intersindicales en todas las ciudades, zonas y regiones del país, desbordar y marginar a los dirigentes claudicantes que impiden el desarrollo de nuestras luchas, apelar a la solidaridad y la acción conjunta de todos los sectores populares afectados por la actual situación, y afilar los instrumentos de unidad y combate para pasar a nuevas acciones de lucha nacionales y conquistar las reivindicaciones planteadas.

Sólo con la unidad, la organización, la movilización y la lucha de masas derrotaremos a nuestros enemigos, que son los enemigos de la Nación, y abriremos el camino de la justicia social, el bienestar, el progreso y la independencia nacional.

Por todo ello el Plenario Regional del Movimiento Nacional Intersindical

RESUELVE:

1º) Reclamar e impulsar la realización de un paro general activo durante el mes de febrero en el orden nacional y la elaboración de un plan de lucha por las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de la clase trabajadora y del pueblo argentino.

2º) Dirigirse al Plenario de Delegaciones Regionales de la CGT y a la Reunión de Secretarios Generales para que se hagan eco de las reclamaciones de la clase trabajadora y exijan la urgente convocatoria del Comité Central Confederado a fin de resolver:

- Rechazar los topes y pautas del Ministerio de Economía con que se pretende convertir a las paritarias en una farsa contractual.
- Exigir un aumento de emergencia de \$ 20.000 para los trabajadores activos y de \$ 10.000 para los jubilados y pensionados, y la libre discusión de los convenios de labor.
- Adoptar un Plan de Lucha que debe comprender a todos los gremios, sin aislarlos en acciones parcializadas por cada convenio, como única manera de no postergar más el enfrentamiento a la política de fraude y explotación.

3º) Destacar el ejemplo de unidad, combatividad y lucha de la clase trabajadora de Córdoba expresada en el Plenario de gremios confederados de la Regional. Felicitar al movimiento obrero cordobés por la realización del paro activo del día 29 de enero, que se cumplió masivamente.

4º) Condenar la pasividad de la dirección de la CGT nacional.

5º) Repudiar al participacionismo y a las vergonzosas maniobras de los falsos dirigentes sindicales que visitaron al Dr. Ferrer en su domicilio particular y cenaron en Olivos con el general Levingston, buscando la conciliación y el diálogo con los usurpadores del poder y en abierta pugna con los verdaderos intereses de la clase trabajadora.

6º) Exigir públicamente el rescate del Dr. Néstor Martins y el compañero Nildo Centeno, la profundización de la investigación y poner todo el esfuerzo para que sean recuperados con vida ambos compañeros.

7º) Exigir la libertad de todos los presos gremiales, estudiantiles y políticos alojados en las cárceles de la dictadura y repudiar las torturas de que son objeto muchos de ellos.

8º) Solidarizarse plenamente con todos los gremios en conflicto, particularmente con los de la carne y su reclamo de expropiación y estatización de los frigoríficos; los de la Fiat de Córdoba, los textiles de San Andrés, los de Codex, bancarios y marítimos, reclamando la reincorporación de todos los cesantes y el cese de las persecuciones como las que se cometen contra los obreros de El Chocón.

9º) Levantamiento de la intervención y devolución a los trabajadores, sin fraudes ni maniobras, de los gremios intervenidos, como Luz y Fuerza de Córdoba y Telefónicos.

10º) Denunciar las maniobras de la dictadura en su pretensión de crear un partido oficial disimulado para tratar de institucionalizar a la mal denominada Revolución Argentina, señalando a sus principales personeros encabezados por el doctor Oscar Alende.

11º) Exigir la anulación del Estatuto de la Revolución Argentina, el levantamiento del Estado de Sitio, la derogación de la ley de pena de muerte, de la Ley de Defensa Civil, de la Ley 17.401 de persecución ideológica, de la ley de deportación y de toda la legislación represiva.

12º) Realizar cuatro actos públicos principales durante el mes de febrero en las ciudades de Mendoza, Santa Fe, Río Cuarto y Pergamino, en función de las reivindicaciones planteadas. Realizar actos relámpago, campañas de propaganda y coordinación de las acciones en todos los lugares del país.

13º) Convocar la adhesión a la lucha de la clase trabajadora y del pueblo, a todos los sectores agredidos por el régimen y el sistema: estudiantes, profesionales, sacerdotes del tercer mundo, partidos políticos populares, campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, instituciones, hombres y mujeres de toda condición enfrentados a la política de la dictadura y por la plena vigencia de los derechos humanos en Argentina.

Buenos Aires, 30 de enero de 1971.